

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **027**

Fecha Estado: 16/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501820130099800</b>	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO MONTOYA PEREZ	LUIS FERNANDO PEÑA ARISTIZABAL	Auto resuelve solicitud Poner en conocimiento de la parte ejecutada, por el término judicial de cinco (5) días, la Cesión de Derechos Litigiosos. Reconocer personería. OFICIAR al JUZGADO PROMISCOU DEL MUNICIPIO DE SANTAFE DE ANTIOQUIA y REQUERIR al JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE SANTAFE DE ANTIOQUIA. E1	15/02/2023		
<b>05001310501820130136300</b>	Ejecutivo	PROTECCION S.A	JAIRO DE JESUS ARANGO MESA	Auto declara en firme liquidación de costas al cumplirse con los presupuestos del artículo 366 del CPG, el despacho aprueba y declara en firme las costas y agencias en derecho. El Despacho acepta la renuncia de poder presentada por el apoderado de la parte ejecutante al encontrarse ajustadas a los parámetros establecidos en el art. 76 del C.G.P inciso 4°. Se requiere a PROTECCION S.A. a efectos de que proceda a designar un apoderado judicial que represente sus intereses en el marco del presente proceso ejecutivo. E1	15/02/2023		
<b>05001310501820150067200</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	AE PINTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Por secretaria librese el respectivo oficio, cuya gestion quedara a cargo de la parte ejecutante. E1	15/02/2023		
<b>05001310501820160077400</b>	Tutelas	LEIDY JOHANA RIOS RIOS	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato Providencia del 14 de febrero de 2023 - ORDENA la notificación por el medio más expedito que asegure su conocimiento y el derecho de defensa, otorgándole el término de tres (03) días al Doctor FERNANDO ADOLFO ECHAVARRIA DIEZ en calidad de gerente Regional Antioquia de la nueva entidad promotora de salud-NUEVA EPS, o quien haga sus veces, y a la Doctora ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA, Gerente Regional Noroccidente encargada, o quien haga sus veces, conforme a la Sentencia C-367 de 2014 MP. Mauricio González Cuervo, para que manifieste las razones por las cuales ha desconocido los alcances del fallo de tutela, y ejerza su derecho de contradicción, aportando o solicitando las pruebas que pretendan hacer valer. E-2	15/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170025900	Ordinario	JOSE DEL CARMEN PEREZ PEÑATES	FOGANSA S.A.	Auto pone en conocimiento Auto integra contradictorio y ordena notificar OFI 1	15/02/2023		
05001310501820170033000	Ordinario	JOHAN ESTEBAN MONTOYA MACHADO	EMPRESA DE DESARROYO URBANO EDU	Auto pone en conocimiento Auto requiere a EMPRESA DESARROLLO URBANO. TERMINO 10 DIAS OFI 1	15/02/2023		
05001310501820170077700	Ordinario	CARLOS MAURICIO ARDILA RODRIGUEZ	DRAGADOS Y ARENAS S.A.S.	Auto declara impedimento Auto declara impedimento y ordena remitir expediente al juzgado 19 laboral del circuito de medellin OFI 1	15/02/2023		
05001310501820170079200	Ordinario	CARLOS JULIO MONTOYA ESPINOSA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Auto ordena oficiar a SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ofi 1	15/02/2023		
05001310501820180022400	Ordinario	AURA GONZÁLEZ SERNA	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de título OFI 1	15/02/2023		
05001310501820180055800	Ordinario	LUIS FERNANDO ARROYABE SOTO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de título OFI 1	15/02/2023		
05001310501820180067800	Ordinario	ANA MARIA ZULUAGA ARAQUE	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de título ofi 1	15/02/2023		
05001310501820190004300	Ordinario	ADRIANA PATRICIA MUÑETON YEPES	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de título ofi 1	15/02/2023		
05001310501820210033500	Ordinario	HECTOR HERNAN GALEANO MURILLO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se lleva a cabo audiencia prevista en el artículo 77 del CPTYSS, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de tramite y juzgamiento el 26 de junio de 2023 a las 8 y 30 de la mañana.A.	15/02/2023		
05001310501820210042800	Ordinario	ANGELA MARIA SOTO RESTREPO	PROTECCION	Auto pone en conocimiento En el proceso ordinario laboral de la referencia, se advierte que se fijó como fecha de audiencia para llevar a cabo las contempladas en el artículo 77 y 80 del CPTYSS, el día 17 de febrero de 2023 a la 1:00pm, sin embargo, se indica que por permiso concedido a la titular del despacho por el HTSM, la misma no se podrá llevar a cabo y se fija como nueva fecha para llevar a cabo la referida audiencia el día 28 de febrero de 2023 a las 8 y 30am, Advirtiendo en todo caso que las partes podrán ingresar por el mismo link.OF1	15/02/2023		
05001310501820220030300	Ordinario	MARTHA CECILIA SIERRA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha de audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTYSS, para el día 6 de junio de 2023 a las 8:30am-requiere a colpensiones OFI 1	15/02/2023		
05001310501820220031300	Ordinario	DUVAN YECID MONTOYA VARELA	UARIV	Auto ordena archivo SE ABSTIENE de emitir pronunciamiento frente al escrito del memorialista y ordena el archivo de las diligencias. E-2	15/02/2023		
05001310501820220038400	Ordinario	ADRIANA MARIA GIRALDO GIRALDO	C.I. TERRAFLOR S.A.	Auto rechaza demanda Auto rechaza demanda OFI 1	15/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230003600	Tutelas	CARLOS ARTURO AGUDELO GARCES	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991. E-2	15/02/2023		
05001310501820230005500	Tutelas	MARIA NIDIA CORREA DE BELTRAN	DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN	Auto resuelve medida provisional en tutelas CONCEDER la MEDIDA PROVISIONAL solicitada, en consecuencia, ORDENAR a MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, que el término de 24 horas siguientes a la notificación de la presente providencia, suministre los servicios médicos y medicamentos ordenados E-2	15/02/2023		
05001310501820230005600	Tutelas	HECTOR JAVIER BUILES GONZALEZ	SUMIMEDICAL S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc ORDENAR el envío de la acción de tutela por medio de los canales institucionales a los Juzgados municipales, por ser el competente. E-2	15/02/2023		
05001410500620170064401	Ordinario	LUIS FERNANDO MOLINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención al permiso otorgado a la titular del despacho el próximo viernes, fecha para la cual se tenía presupuestada la realización de la diligencia consagrada en el artículo 82 del CPTSS, se reprograma la misma para el 10 DE MARZO DE 2023 A LAS 4:30 P.M.SEC	15/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA  
SECRETARIO (A)